

EL ESTADO PERUANO



CONCEPTO

Se denomina estado al Cuerpo político de una nación también se afirma que es la nación jurídicamente organizada

ELEMENTOS

Territorio: espacio geográfico o superficie terrestre.
Población: es el conjunto de personas que habitan el territorio del estado y que aceptan su autoridad.
gobierno: es la forma como se organiza jurídicamente.
Soberanía: es la capacidad de ejercer poder dentro de un determinado territorio.

TIPO

E.
Constitucional
Estado liberal
Democracia liberal o representativa
Partido único o unipartista

CARACTERISTICAS

UNA REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIAL
SOBERANIA
PLANTEA UNA ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA

ESTRUCTURA

PODER LEG:
CONGRESO
PODER EJEC:
PRESIDENTE
PODER JUD:
CORTE SUPREMA

Ciencia y Valores al servicio de la Libertad y la Justicia



Retrato de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.

Foto: Arturo Gómez.

En 1792, se trasladó a Francia que estaba en plena revolución contra el Antiguo Régimen. Aquí redactó su famosa "**Carta a los Españoles Americanos**", donde arengaba a los criollos de Hispanoamérica a luchar contra la opresión española y construir una patria soberana.



Francisco García Calderón Landa (1834-1905, President of Perú during the Chilean Occupation of Lima (1881-1883)) fue un jurista, militar, político y diplomático, conocido como el Gobierno de La Magdalena, en plena Guerra del Pacífico. Figura notable de la jurisprudencia peruana, fue autor de un célebre *Diccionario de la Legislación Peruana* y brilló tanto en el foro cuanto en la cátedra universitaria. Fue presidente del Congreso Constituyente de 1867, Ministro de Hacienda en 1868, decano del Colegio de Abogados de Lima de 1874 a 1876 y senador por Arequipa de 1876 a 1879.



José Luis Pablo Bustamante y Rivero (Arequipa, Perú, 15 de enero de 1894 - Lima, 11 de enero de 1989) fue un abogado, político, diplomático y escritor peruano. Fue Presidente Constitucional de la República del Perú de 1945 a 1948, y presidente de la Corte Internacional de Justicia entre 1967 y 1969. Hecho notable de su gestión fue extender la soberanía peruana en una extensión de doscientas millas marinas, en 1947.



Víctor Mario Rafael Andrés Belaúnde Diez-Canseco, (Arequipa, 15DIC1883 - † Nueva York, 14DIC 1966), fue un pensador católico, humanista, jurista, diplomático, político, intelectual, escritor y educador peruano. Principal integrante de la "Generación del 900" (junto con Francisco García Calderón, José de la Riva Agüero y Osma), al igual que José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre, fue uno de los más influyentes personajes en la reflexión de la sociedad peruana. También llegó a ocupar la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas.



Víctor Raúl Haya de la Torre. Político peruano (Trujillo, 1895 - Lima, 1979). Procedente de una familia acomodada, se educó en las universidades de Lima y Londres. Ya como estudiante inició actividades políticas, centradas en la idea de extender la educación a las clases trabajadoras. Su oposición a la dictadura de Augusto B. Leguía le llevó a la cárcel, de donde salió tras una huelga de hambre para exiliarse en México (1923-30). Allí fundó en 1924 el **APRA (Alianza Popular Revolucionaria)** 1978 le convirtieron en presidente del Parlamento.

PODER EJECUTIVO

su

esta

DEFINICION

ORGANIZADO

se

por el

ENCARGA

PRESIDENTE

de

el

es el

elige

EJECUTAR
LAS LEYES

ADMINISTRAR
EL ESTADO

1°VICEPRESIDENTE

JEFE DE
ESTADO

PREMIER

y el

Personifica a
la

y los

2°VICEPRESIDENTE

NACION

18 MINISTROS

